REGLAMENTO TREPACANTOS BIKE RACE

1.- La recogida de dorsales estará situada en el Pabellón Polideportivo de la localidad de Castellote y se realizará a partir de las 8.00h de la mañana en el punto habilitado junto a la línea de meta. La Marcha comenzará a las 9.00h en la Plaza España.

2.- Todo participante deberá respetar el recorrido, que estará debidamente señalizado así como las indicaciones de la organización. El cicloturista que se salga de los circuitos señalizados lo hará bajo su responsabilidad. La organización dispondrá de vehículos de apoyo, servicio médico con ambulancia, personal de Protección Civil, y bicis escoba para cada subdivisión.

3.- La organización dispondrá de controles de avituallamiento durante el recorrido. Al final habrá una comida en el Pabellón Polideportivo para todos los inscritos en la Marcha. Los acompañantes que así lo deseen podrán asistir inscribiéndose previamente mediante la inscripción por internet.

4.- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

5.- En caso de tener que suspenderse o aplazarse la marcha por causas ajenas a la organización, se dispondrá de otra fecha para la realización de la misma. En ningún caso se devolverán las cuotas de inscripción.

6.- La organización contratará un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidente deportivo para todas las personas que no estén en posesión de la licencia federativa.

7.- La participación de menores queda supeditada a la autorización expresa de sus padres o tutores. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto. Será obligatorio el uso del casco durante todo el recorrido.

8.- Cuidaremos al máximo la riqueza natural de nuestro entorno, evitando tirar basuras al campo y erosionar más de lo necesario.

9.- Todas las vías por donde transcurre la prueba, están abiertas a cualquier tipo de vehículo, por lo que el participante, consciente de ello, extremará las precauciones con el fin de evitar situaciones de peligro, tanto para sí mismo como para terceros. Todos los participantes deberán cumplir las disposiciones en la Ley de Seguridad Vial.

10.- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

11.- La marcha es de carácter libre y por tanto no tiene carácter competitivo. Todos los participantes podrán realizar la marcha de acuerdo a sus posibilidades.

12.- La organización se reserva el derecho a modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc, cuando existan razones que justifiquen dichos cambios, informando de los mismos a todos los participantes por cualquier medio posible. Igualmente se reserva el derecho de suspender la prueba sin que esto suponga una carga para el organizador, por cuestiones meteorológicas o de fuerza mayor.

13.- Al inscribirse en esta prueba, se acepta el presente Reglamento además de la renuncia a todas las acciones contra la organización derivadas de los daños que se pueden ocasionar durante el desarrollo de la Marcha y no sean imputables a ésta.

14.- El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento y a la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

15.- La inscripción a esta prueba incluye:

- Seguro de accidentes.
- Servicio de ambulancia medicalizada.
- Servicio de duchas.
- Servicio de limpieza de bicicletas.
- Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa.
- Dorsal personalizado con chip.
- Avituallamientos durante el recorrido y en meta.
- Comida al finalizar la prueba.

16.- MAPA Y TRACK: En la web se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track con el recorrido de las pruebas. La organización aconseja que los corredores se descarguen el track para llevarlo durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. Todo el recorrido transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcadas debidamente por la organización.

17.- LÍMITES HORARIOS: Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los CP, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

18.- ABANDONOS Y RETORNO A CASTELLOTE: Los abandonos solo se podrán efectuar en cualquier Punto de Control. Todos los puntos de abandono dispondrán de vehículos para la evacuación. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Solo habrá un viaje por lo que el retorno se efectuará al cierre del control. Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

19.- DERECHOS DE IMAGEN: La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

20.- MODIFICACIONES: El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.